

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CEE-019-2018
“PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE EOLICO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional **No. OM-CEE-019-2018**, correspondiente a la **“Póliza de seguro para el parque eólico del Gobierno del Estado de Baja California”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:00 horas del día 07 de febrero de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. OM-CEE-019-2018 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 02 de febrero de 2018, así mismo que en fecha 06 de febrero

del 2018, venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma cuestionario de dos posibles licitantes.

Una vez atendidas todas las preguntas recibidas en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas, con las que se integró el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“ORGANO SOLICITANTE”



ISAI GOMEZ GONZALEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE ENERGIA
DE BAJA CALIFORNIA

“OFICIALIA MAYOR”



KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

“VOCAL”



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA
MAYOR



LICITANTES:

EMPRESA: QPE de Mexico Cup para de Seguros Socio

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Sandra Paredes

FIRMA: Sandra





Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CEE-019-2018
"PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE EOLICO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-CEE-019-2018 referente a la contratación de la "Póliza de Seguro para el Parque Eólico del Gobierno del Estado de Baja California".

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

QBE DE MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V

Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el registro de siniestralidad sucedido durante los últimos tres años, desglosando causa y monto indemnizado, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se ha presentado siniestralidad alguna.

1. Se solicita amablemente a la convocante nos aclare que tipo de moneda se debere utilizar en la propuesta economica ,dolares o pesos mexicano?

Respuesta: El precio de la propuesta económica deberá cotizarse en moneda nacional y cualquier modificación en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones vigente en el Estado (ampliacion de contrato), igualmente deberá formalizarse en moneda nacional sin que influya el tipo de cambio.

2. Se solicita amablemente a la convocante manifieste que tipo de mantenimiento se lleva a cabo ¿quién lo realiza? ¿cada cuánto? ¿de qué tipo? Y si existen bitácoras de estos a los que la aseguradora adjudicada podrá tener acceso

Respuesta: Se realizan mantenimientos preventivos cada seis meses y revisión de máquinas cada dos semanas, por parte de la empresa GESA Eólica México, S. A. de C. V., empresa filial de la fabricante Gamesa Wind US, LLC, desde la entrada en operación del parque, emitiendo en cada caso un reporte de las actividades realizadas. No se dará acceso a las bitácoras del Mantenedor a menos que la Aseguradora lo solicite por escrito y la Convocante lo estime necesario.

3. Se solicita amablemente a la convocante nos proporciones la suma asegurada para la sección de ROTURA DE MAQUINARIA, así mismo proporciones condiciones y deducibles.

Respuesta: Deberá tomar en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en las bases de licitación, en el punto 3.1 en el apartado DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES Y SUMA ASEGURADA

4. Se solicita amablemente a la convocante nos indique cuales son los registros que se tienen de rachas de viento

Respuesta: 28 m/s

5. Se solicita amablemente a la convocante nos permita incluir en nuestra propuesta sección ROTURA DE MAQUINARIA el 2% del valor del equipo afectado mínimo de 10,000 usd

Respuesta: No se autoriza la propuesta del licitante, deberá atender a las bases de licitación en el punto 3.1 en el apartado de Especificaciones Técnicas.

6. Se solicita amablemente a la convocante nos informe acerca de la medida de seguridad que se tienen contra el riesgo de tormenta, rayo e incendio.

Respuesta: Se cuenta con sistemas de descargas atmosféricas, red de tierras, sistemas anti-intrusos en cada aerogenerador, detectores de humo, extintores y pararrayos.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

1. Se solicita amablemente a la convocante aceptar la inclusión de un deducible de 1% sobre el valor del equipo dañado para daño físico a maquinaria.

Respuesta: No se autoriza la propuesta del licitante, deberá atender a las bases de licitación en el punto 3.1 en el apartado de Especificaciones Técnicas.

2. Se solicita amablemente a la convocante aceptar que la propuesta económica se presente en dólares M.A., ya que es en esta moneda como se presentan los valores y como operará la póliza de caso de emisión.

Respuesta: No se acepta la propuesta del licitante, el precio de la propuesta económica deberá cotizarse en moneda nacional y cualquier modificación en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones vigente en el Estado (ampliación de contrato), igualmente deberá formalizarse en moneda nacional sin que influya el tipo de cambio.

